

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el acto inaugural del foro *Pasado, presente y futuro de los niños en situaciones difíciles*, realizado en el Congreso del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jalisco, 10 de octubre de 2012.

Diputado José Antonio de la Torre Bravo, diputado Manuel Alejandro Rojas Rosales, diputada Ana Bertha Guzmán, diputado Carlos Munguía López, doctora Blanca Estela Moreno; saludo a todas las honorables personalidades que conforman el presídium; a los líderes, presidentes y presidentas de las distintas organizaciones de la sociedad civil que defienden y promueven derechos humanos, que aquí están presentes; a todos los invitados especiales que participan en este foro denominado *Pasado, presente y futuro de los niños en situaciones difíciles*.

Para la CEDHJ, participar en este evento es una gran oportunidad de refrendar y generar conciencia sobre lo que debe ser el respeto de los derechos humanos; pero sobre todo, esta protección y garantía en los derechos fundamentales de esta niñez que se encuentra en situaciones difíciles.

Hoy corresponde el tema a la niñez que es víctima de abuso sexual. En primer término, quiero reconocer el trabajo que han hecho las diputadas y diputados en el Congreso del Estado para posicionarse a la vanguardia nacional en este tema legislativo que otras entidades aún no han abordado con este mismo compromiso y esta misma determinación. En especial, al diputado Manuel Alejandro Rojas Rosales, porque fue quien inició este proyecto de reforma que ahora está a punto de verse materializado, pendiente de su publicación por parte del Gobierno del Estado; esperamos que pronto lo pueda realizar, que pronto, una vez analizado este decreto por parte del Congreso, que el Gobierno del Estado se dé a la tarea de publicarlo.

Independientemente de eso, consideramos, desde la perspectiva de la CEDHJ, que ahora se posicionan de forma muy importante lo que en muchas ocasiones se había dejado de lado: los derechos de las víctimas. En este caso no basta con poner reglas claras y tratar de combatir con prisión y una serie de cuestiones que únicamente hablan del inculpado y del procesado; creo que es importante hablar de cuáles son las obligaciones que tienen las distintas instituciones públicas que conforman el Estado, para ponernos a trabajar en cómo restablecerle esa dignidad, desarrollo, que se le ha afectado a la niñez que se ha sido víctima de abuso sexual.

Pero también es importante decir cómo vamos las instituciones públicas a trabajar para prevenirlo, que es muchas veces lo más importante: la prevención. Y otro aspecto relevante que nosotros como CEDHJ vemos, es que cuando se aprueban las leyes, cuando se concluye con un procedimiento legislativo, muchas veces los diputados, la sociedad y las instituciones del Estado nos olvidamos de las leyes porque creemos que ya está decretado y que con eso es suficiente.

Lo que hoy se hace en este foro es replicar, socializar una reforma tan importante, y ojalá que este sea uno de tantos foros que se convoquen en los distintos sectores, tanto académico como jurídico, en la parte de la procuración e impartición de justicia, porque esta reforma tiene que cobrar vigencia, relevancia, pero sobre todo, lo más importante será que tenga la aplicación de una verdadera protección de estas niñas y niños que son víctimas de abuso social.

No quiero prolongarme más porque me han programado en el orden del día para impartir una conferencia, y ahí habrá la oportunidad para seguir expresando algunas de las inquietudes que nosotros tenemos, desde nuestra perspectiva.

Reconozco y felicito al Congreso del Estado por esta tarea tan importante en contra del abuso sexual infantil. Muchas gracias.

-o0o-